



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0333 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de junio de 2018, se dio cuenta que respecto del ARI ha quedado pendiente de resolverse no obstante recibirse los antecedentes y se ha programado el trabajo de sesión de comisión para los días 3 y 10 de julio de 2018, en cada ocasión desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas, según Tabla y lugar a determinar y que se trabajará con los sectores más representativos en nivel de inversión regional, dando inicio al trabajo con obras públicas y educación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 29 de junio de 2018.-



**ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA